



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-MDASA-CS-1 (Primera Convocatoria)

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACION DE MODULO DE QUIROFANO, MODULO CONSULTORIO Y RECEPCION, MODULO DE SALA DE RECUPERACION Y MODULO DE VESTUARIO ALMACEN Y SS.HH. (INCLUYE MOBILIARIO BASICO), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO DE VETERINARIA MUNICIPAL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2609235.**

En el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, siendo las 12:00 horas del día (02) de enero del año dos mil veinticinco, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se reunió el Comité de Selección designado por la Resolución de Gerencia Municipal N°346-2024-GM-MDASA, de fecha 28 de noviembre de 2024, presidido por Arq. Carlos Dangelo Ampuero Riega (Presidente Titular) e integrado por Ing. Catherine Rosse Mary Guillen Alcázar (Primer Miembro Titular) y Lic. Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez (Segundo Miembro Titular); todos ellos reunidos para proceder al acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-MDASA-CS-1**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACION DE MODULO DE QUIROFANO, MODULO CONSULTORIO Y RECEPCION, MODULO DE SALA DE RECUPERACION Y MODULO DE VESTUARIO ALMACEN Y SS.HH. (INCLUYE MOBILIARIO BASICO), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO DE VETERINARIA MUNICIPAL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2609235**, aconteciendo lo siguiente:

**PRIMERO:** El Comité de Selección, procedió a verificar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, la relación de participantes registrados, según el siguiente detalle:

No.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	19/12/2024	Válido		19/12/2024	10406237716	
2	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	04/12/2024	Válido		04/12/2024	10739472682	
3	Proveedor con RUC	20121656419	FABRICACIONES METALICAS L. MENDOZA EIRL	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20121656419	
4	Proveedor con RUC	20455104760	PRECISION 54 E.I.R.L.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20455104760	
5	Proveedor con RUC	20455120374	L Q S EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.C.R.L.	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20455120374	
6	Proveedor con RUC	20455287406	COS E.I.R.L.	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20455287406	
7	Proveedor con RUC	20455795819	PERU ARENADO S.A.C.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20455795819	
8	Proveedor con RUC	20456221425	ESPIRITU E.I.R.L.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20456221425	
9	Proveedor con RUC	20506778426	CELTA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	11/12/2024	Válido		11/12/2024	20506778426	
10	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20520577018	





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
			CONTRATISTAS GENERALES SAC						
11	Proveedor con RUC	20600463676	CORPORACION SEVERAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20600463676	
12	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	11/12/2024	Válido		11/12/2024	20601206481	
13	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	21/12/2024	Válido		21/12/2024	20602253768	
14	Proveedor con RUC	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20602808964	
	Proveedor con RUC	20607646725	SAPEAL LOGISTICA E INGENIERIA E.I.R.L.	09/12/2024	Válido		09/12/2024	20607646725	
16	Proveedor con RUC	20608330021	AM ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20608330021	
17	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20609800837	

**SEGUNDO:** Se procedió a verificar la presentación de propuestas electrónicas a través del SEACE, obteniéndose el reporte de postores registrados de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20608330021	SELVA ALEGRE VET	26/12/2024	23:29:35	20608330021	26/12/2024	23:39:48	Enviado	Valido		
2	20506778426	CELTA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	26/12/2024	20:54:00	20506778426	26/12/2024	20:54:37	Enviado	Valido		

**TERCERO:** Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, habiéndose determinado que:

1. El postor **SELVA ALEGRE VET** (Integrado por AM ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L. y SERVICIOS GENERALES PALLE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), de la revisión de la oferta presentada, se observa el Anexo N°5 Promesa de Consorcio, debido a que, el contenido del anexo presenta error material en la post firma, respecto al apellido del representante del consorciado SERVICIOS GENERALES PALLE E HIJOS S.A.C., asimismo, se requiere consignar los vistos en toda la documentación de la oferta, siendo dichas observaciones amparables para subsanación de la oferta, conforme al Artículo 60 del reglamento. Por lo tanto, corresponde solicitar **SUBSANACIÓN**.

En consecuencia, el comité procede a notificar al postor **SELVA ALEGRE VET**, para la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE debiendo ser subsanado en el plazo de (01) día hábil.

Por lo tanto, a fin de solicitar la respectiva subsanación del postor observado, el comité de selección procede a suspender el presente acto de admisión de ofertas del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-MDASA-CS-1**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACION DE MODULO DE QUIROFANO, MODULO CONSULTORIO Y RECEPCION, MODULO DE SALA DE RECUPERACION Y MODULO DE**





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

**VESTUARIO ALMACEN Y SS.HH. (INCLUYE MOBILIARIO BASICO), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO DE VETERINARIA MUNICIPAL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2609235.**

Sin observaciones el comité de selección concluye el presente acto a las 14:00 horas, y en señal de conformidad firman a continuación.

  
  
Arq. Carlos Dangelo Ampuero Riega  
Presidente del Comité de Selección

  
  
Ing. Catherine Rosse Mary Guillen Alcázar  
Primer Miembro Titular

  
  
Jacqueline Fiorella Rodríguez Sánchez  
Segundo Miembro Titular





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

### ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-MDASA-CS-1 (Primera Convocatoria)

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACION DE MODULO DE QUIROFANO, MODULO CONSULTORIO Y RECEPCION, MODULO DE SALA DE RECUPERACION Y MODULO DE VESTUARIO ALMACEN Y SS.HH. (INCLUYE MOBILIARIO BASICO), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO DE VETERINARIA MUNICIPAL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2609235.**

En el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, siendo las 13:00 horas del día (16) de enero del año dos mil veinticinco, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se reunió el Comité de Selección designado por la Resolución de Gerencia Municipal N°346-2024-GM-MDASA, de fecha 28 de noviembre de 2024, presidido por Arq. Carlos Dangelo Ampuero Riega (Presidente Titular) e integrado por Ing. Catherine Rosse Mary Guillen Alcázar (Primer Miembro Titular) y Lic. Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez (Segundo Miembro Titular); todos ellos reunidos para proceder al acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-MDASA-CS-1**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACION DE MODULO DE QUIROFANO, MODULO CONSULTORIO Y RECEPCION, MODULO DE SALA DE RECUPERACION Y MODULO DE VESTUARIO ALMACEN Y SS.HH. (INCLUYE MOBILIARIO BASICO), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO DE VETERINARIA MUNICIPAL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2609235**, aconteciendo lo siguiente:



**PRIMERO:** El comité de selección, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas y continuando con la etapa de admisión de oferta, verifico el cumplimiento de la subsanación de la oferta del postor **SELVA ALEGRE VET**, en la plataforma SEACE, habiendo este cumplido con lo requerido.



**SEGUNDO:** A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al **Anexo 01** de la presente acta, se determinó que:

1. El postor **SELVA ALEGRE VET** (Integrado por AM ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L. y SERVICIOS GENERALES PALLE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
2. El postor **CELTA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, de la revisión de la oferta presentada se observa que, en los Anexos 3, 4 y 6 los anexos no corresponden al tipo de procedimiento convocado siendo estos correspondientes a adquisición de bienes; asimismo, presenta todos los anexos de su oferta con firmas pegadas y escaneadas. En ese sentido, las bases del procedimiento y las bases estándar aplicables al procedimiento de selección, establecen de manera clara y expresa la obligación de los postores de presentar los documentos que conforman la oferta por sus representantes (en caso de personas jurídicas y consorcios); entendiéndose por ello que la firma en los documentos que así lo requieran, debe ser realizada de forma manuscrita por la persona competente, de tal manera que pueda verificarse que esta se constituye como autor del contenido del documento. Por lo que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 60 del Reglamento establece que son subsanables la falta de la firma en la oferta presentada por los postores, sin embargo, el numeral 60.4 del mismo artículo señala de forma categórica que no resulta subsanable la falta de firma en la oferta económica (Anexo N°6 Precio de la Oferta). Por lo tanto, su oferta se considera **NO**



Hagámoslo **DIFERENTE**



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

**ADMITIDA.**

**TERCERI:** Continuando, con la etapa de **EVALUACION** de las ofertas, según el **Anexo 02** de la presente acta, se tiene el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SELVA ALEGRE VET	115 puntos

**CUARTO:** Continuando con el procedimiento de selección se realiza la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de los postores, según el **Anexo 03** (Calificación de Ofertas) de la presente acta, se determinó lo siguiente:

1. El postor **SELVA ALEGRE VET** (Integrado por AM ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L. y SERVICIOS GENERALES PALLE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), cumple con acreditar el equipamiento estratégico, la formación académica, la capacitación, la experiencia del personal clave y la experiencia del postor en la especialidad, de acuerdo a lo requerido en las bases del procedimiento, según detalle en Anexo -03. Por lo que, su oferta **CALIFICA**.

**QUINTO:** Estando los resultados de la evaluación y calificación de ofertas el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-MDASA-CS-1**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACION DE MODULO DE QUIROFANO, MODULO CONSULTORIO Y RECEPCION, MODULO DE SALA DE RECUPERACION Y MODULO DE VESTUARIO ALMACEN Y SS.HH. (INCLUYE MOBILIARIO BASICO), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO DE VETERINARIA MUNICIPAL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2609235**, al postor **SELVA ALEGRE VET**. por el monto de S/199,000.00 (Ciento Noventa y Nueve Mil con 00/100 Soles).

Estando conformes los presentes, siendo las 16:00 horas del mismo día se procede a firmar al pie en señal de conformidad.

  
  
Arq. Carlos Dangelo Ampuero Riega  
Presidente del Comité de Selección

  
  
Ing. Catherine Rosse Mary Guillen Alcázar  
Primer Miembro Titular

  
  
Lic. Jacqueline Fiorella Rodríguez Sánchez  
Segundo Miembro Titular





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE ALTO SELVA ALEGRE**

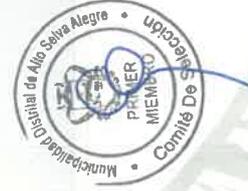
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-MDASA-CS-1**

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

**ANEXO – 01**

N°	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO DE LA OFERTA	
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°5)		El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N°6)
1	<b>SELVA ALEGRE VET</b> Integrado por • AM ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L. • SERVICIOS GENERALES PALLE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	<b>CELTA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</b>	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO	NO ADMITIDA

Hagámoslo DIFERENTE





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-MDASA-CS-1**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

ANEXO - 02						
N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE	DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA	
		PRECIO (100 puntos)	EMPRESA INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD		ANEXO N°10 Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao	ANEXO N°11 Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.
1	<b>SELVA ALEGRE VET</b> Integrado por • AM ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L. • SERVICIOS GENERALES PALLE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/199,000.00 100 puntos	NO DECLARA	100 puntos	SI	SI
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR			PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	
1	<b>SELVA ALEGRE VET</b>			100 puntos	115 puntos	

De acuerdo a la evaluación técnica realizada a los siguientes postores, se determina lo siguiente:



Hagámoslo DIFERENTE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-MDASA-CS-1

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ANEXO – 03							
N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	<b>SELVA ALEGRE VET</b> Integrado por <ul style="list-style-type: none"> <li>• AM ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.</li> <li>• SERVICIOS GENERALES PALLE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Acredita una facturación de S/73,048.67, en servicios similares al objeto de la convocatoria, siendo una empresa con contabilidad de micro y pequeña empresa.	CALIFICA

